

Estado Nación, Patriotismo

El Estado-Nación no es algo natural o fijo, sino una construcción histórica, que surge en determinados contextos. El Estado nace en relación con la idea del contrato social, desarrollada por los filósofos como Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau, siglo XVI y XVII, donde los individuos acuerdan ceder parte de su libertad para salir de un estado natural de desorden o “barbarie” y constituir así un orden común que garantice convivencia, seguridad y organización: la “civilización”.

Ahora bien, en este proceso de la palabra, el Estado organiza el “poder político”, mientras que la nación construye una identidad colectiva que da sentido de pertenencia. Sin embargo, esta articulación no es estable ni homogénea: se forma y transforma con el tiempo, y está atravesada por intereses diversos. Por eso, el Estado-nación se encuentra en constante debate y en permanente discusión.



La Libertad guiando al pueblo

¿Qué es el Estado?

El Estado es la forma histórica de continuidad del nosotros social, es decir, un sentimiento común cuyo hilo conductor es la organización de la vida política de una comunidad.

La comunidad es la salida del estado salvaje. La familia constituye su forma elemental; de ella surge la sociedad, que finalmente encuentra en el Estado su forma de organización política más compleja. En este sentido, la vida colectiva se funda en una continuidad histórica que incluye el nacimiento, la transmisión entre generaciones y también la muerte, dimensión última que recuerda la finitud sobre la cual se construyen las instituciones humanas.

A través del Estado se articulan las instituciones de gobierno, el sistema jurídico, la administración del territorio y las estructuras económicas —como el trabajo y el salario— que permiten regular la convivencia social. En el Estado se concentra la soberanía

política y se establecen los mecanismos mediante los cuales una sociedad organiza su hábitat común.

Asimismo, el Estado moderno asume funciones fundamentales para el desarrollo de la vida social, entre ellas la organización de la educación pública y de los sistemas de salud. La educación permite la transmisión del conocimiento, la cultura y los valores cívicos entre generaciones, mientras que la salud pública protege la vida y el bienestar de la población, constituyendo pilares esenciales para la estabilidad y el progreso de la comunidad.

La reflexión sobre el Estado se remonta a la filosofía clásica. El filósofo griego Aristóteles sostuvo en su obra *Política* que el ser humano es por naturaleza un animal político (*zoon politikon*), destinado a vivir en comunidad. Para Aristóteles, la polis constituye el marco natural en el cual el individuo puede alcanzar su plenitud moral e intelectual.

Durante la Edad Media, el pensamiento cristiano elaboró una reflexión moral sobre el poder político. San Agustín , en *La ciudad de Dios* , sostuvo que las instituciones políticas surgen para contener el desorden del mundo humano y preservar cierta forma de justicia en la vida temporal. Más tarde, Santo Tomás de Aquino afirmó en la *Suma Teológica* que el poder político debe orientarse al bien común.

Con el surgimiento de la modernidad, la reflexión sobre el Estado adquirió una dimensión más realista. Maquiavelo , en *El príncipe* , analizó la naturaleza del poder político y la necesidad de preservar la estabilidad del Estado frente a los conflictos internos y externos.

En el siglo XVII, Thomas Hobbes formuló en *Leviatán* una teoría contractual del origen del Estado. Según Hobbes, sin una autoridad común los seres humanos vivirían en una condición de conflicto permanente, una “guerra de todos contra todos”.

El filósofo alemán Hegel , en *Principios de la filosofía del derecho* , sostuvo que el Estado es la realidad efectiva de la idea ética, donde la libertad individual se integra en una comunidad racional y organizada.

Desde la economía política, Adam Smith explicó en *La riqueza de las naciones* que el Estado debe garantizar funciones esenciales como la defensa, la justicia y la realización de obras públicas necesarias para el desarrollo económico.

Por su parte, Karl Marx , en *El capital* y en el *Manifiesto del Partido Comunista* , analizó el Estado en relación con las estructuras económicas y las relaciones de producción entre las clases sociales.

El sociólogo Max Weber , en *La política como vocación* , definió al Estado como la comunidad humana que, dentro de un territorio determinado, reclama con éxito el monopolio del uso legítimo de la fuerza.

En la filosofía contemporánea, Jürgen Habermas , en *Facticidad y validez* , destacó la importancia de las instituciones democráticas y del diálogo racional para la legitimidad del Estado moderno.

Representación alegórica



El Estado Nación

En síntesis, el Estado puede entenderse como la organización política soberana que articula territorio, población, instituciones jurídicas, sistemas educativos, estructuras sanitarias y mecanismos económicos, permitiendo la regulación de la vida social y la realización histórica de una comunidad política.

República Argentina | Copyright © 2004 | Ley 11.723
Reproducción autorizada únicamente con fines educativos citando su origen.
Lic. Gustavo Rodríguez - <https://illex.ar/>